



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 de abril de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Demandante:	MAURICIO DE JESÚS CARDONA ZAPATA
Demandado:	GRUPO MISS S.A.S.
Radicado:	050013105002 20190033900
Asunto:	REQUIERE A LAS PARTES

En el proceso ejecutivo laboral incoado por el señor MAURICIO DE JESÚS CARDONA ZAPATA contra la sociedad GRUPO MISS S.A.S., se requiere a la parte demandante, con el fin de que allegue al proceso, el comprobante de pago de honorarios anunciado en los anexos 25 y 26 del expediente digital. al igual que a la parte demandada, con el fin de que allegue, el pago de la seguridad social del ejecutante ordenado en el Mandamiento de pago librado el 1° de agosto de 2019 (fls.163-167 anexo 1 E.D.).

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a9f70ff0063f02bd49945df4d59f38cdf61637db0da56b4f509bfec74148464**

Documento generado en 26/04/2022 02:32:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>